

RESOLUCIÓN N° 1834/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", PLURIANUAL 2025 - 2026 - ID N° 474.649, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-1-

Asunción, 16 de octubre de 2025.

VISTO:

La Ley N° 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto N° 2.264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».

La Ley N° 7.408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Decreto N° 3.248/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Memorandum N° 134/2025, de fecha 14/10/2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas N° 17/2025 y solicita Resolución de adjudicación del llamado con ID N° 474.649 – "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS".


CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 242 de la Constitución Nacional, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 "Del Deporte" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley N° 2.874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1) Hacer cumplir los principios, objetivos y previstos en esta Ley ... (...), inciso 6) Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto secretario nacional ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

Que, en fecha 7 de octubre de 2025, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas.


César Ramírez Cajé
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN N° 1834/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", PLURIANUAL 2025 - 2026 - ID N° 474.649, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 33/2025 de fecha 27 enero de 2025, y por Resolución N° 694/2025 de fecha 09 de mayo del corriente año ha emitido, ha emitido el Informe de Evaluación N° 17/2025 de fecha 13 de octubre del corriente año, que en su numeral 7 señala cuanto sigue: En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2025 para el "Servicio de Resguardo y Digitalización de Documentos", Plurianual 2025 - 2026, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma *Digitaliza S.A;* con RUC N° 80077356-0, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2025 para la "Servicio de Resguardo y Digitalización de Documentos", Plurianual 2025 - 2026, con ID N° 474.649, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de guaraníes cuatrocientos millones (G. 400.000.000), y un monto máximo de guaraníes ochocientos millones (G. 800.000.000) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - Servicio de Resguardo y Digitalización de Documentos Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: G. 400.000.000 Máximo: G. 800.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	DIGITALIZA S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	DIGITALIZACION CERTIFICADA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.500,00	2.500,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
2	DIGITALIZACION SIMPLE/ESTANDAR	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.900,00	1.900,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
3	GUARADA Y CUSTODIA/PROVISION DE CAJAS PARA EMBALAJE	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.000,00	5.000,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
4	CONSULTA FISICA/DELIVERY DE DOCUMENTOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.000,00	15.000,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
5	TRASLADO Y ADECUACION DE DOCUMENTOS FISICOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.700,00	1.700,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092

RESOLUCIÓN N° 1834/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 “SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”, PLURIANUAL 2025 - 2026 - ID N° 474.649, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-3-

		presentación: EVENTO				
7	INFORMATIZACION/INDEXACION	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.100,00	1.100,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
8	ALOJAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES (HOSTING)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	47.000,00	47.000,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
				Total por Grupo:	G. 75.900,00	

Que, el artículo 55 de la Ley N° 7021/2022, en su parte pertinente dispone: “Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

Que, el artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024: “Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

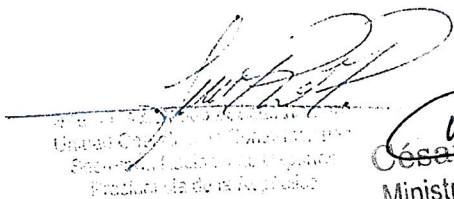
2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, recibida en Secretaría General, el 16/10/2025, para elaboración de resolución de adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EI MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES RESUELVE:



César Ramírez Caja
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



RESOLUCIÓN N° 1834/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 “SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”, PLURIANUAL 2025 - 2026 - ID N° 474.649, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-4-

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2025 para el “SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”, PLURIANUAL 2025 - 2026, con ID N° 474.649, a la firma Digitaliza S.A; con RUC N° 80077356-0, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de guaraníes cuatrocientos millones (G. 400.000.000), y un monto máximo de guaraníes ochocientos millones (G. 800.000.000) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - Servicio de Resguardo y Digitalización de Documentos Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: G. 400.000.000 Máximo: G. 800.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	DIGITALIZA S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	DIGITALIZACION CERTIFICADA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.500,00	2.500,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
2	DIGITALIZACION SIMPLE/ESTANDAR	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.900,00	1.900,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
3	GUARADA Y CUSTODIA/PROVISION DE CAJAS PARA EMBALAJE	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.000,00	5.000,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
4	CONSULTA FISICA/DELIVERY DE DOCUMENTOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.000,00	15.000,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
5	TRASLADO Y ADECUACION DE DOCUMENTOS FISICOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.700,00	1.700,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
6	INVENTARIO DE DOCUMENTOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.700,00	1.700,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
7	INFORMATIZACION/INDEXACION	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.100,00	1.100,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
8	ALOJAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES (HOSTING)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	47.000,00	47.000,00	procedencia: Pya nro_certificado_origen_nacional: 208092
				Total por Grupo:	75.900,00	

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

Avenida Eusebio Ayala y R.L. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel: (595-21) 520-672/3 - Fax: (595-21) 520-671 / 520-672
www.snd.gub.py / secretaria@snd.gub.py - Asunción - Paraguay

César Ramírez Cajé
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes


RESOLUCIÓN N° 1834/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2025 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", PLURIANUAL 2025 - 2026 - ID N° 474.649, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-5-

- Artículo 2°.** Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicados así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 3°.** Nombrar a Roberto Jacinto Bogarín Cabrera, con cédula de identidad civil número 2.190.424, Jefe del Departamento de Informática y TIC, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.
- Artículo 4°.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) a los oferentes adjudicados, previa obtención de los Códigos de Contratación emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las ofertas presentadas, previo cumplimiento de los recaudos legales.
- Artículo 5°.** Disponer la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.
- Artículo 6°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.




CÉSAR RAMÍREZ CAJE
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES